

No penalicemos el éxito

TRIBUNA INVITADA



José E. Vázquez Barquet

Presidente Cámara de Comercio de Puerto Rico

Ante los acontecimientos recientes, en los que prácticamente el gobierno ha tenido que batallar una crisis tras otra e ingeniárselas para recaudar más dinero para sus arcas, vemos una tendencia preocupante de toma de decisiones que afectan directamente a nuestras empresas y la manera en que operan las mismas. No siempre afectando a todas por igual.

Un ejemplo de esto es la Ley 72-2015 que propone una Contribución Alternativa Mínima aplicable a Corporaciones, que va desde 2.5% de impuestos para corporaciones con entradas brutas de \$10 millones, hasta una de 6.5% para entradas brutas mayor o igual a \$2,750 millones. Esta tasa contributiva no es sobre ganancias sino sobre ventas brutas.

Esta misma ley —que fue la que impuso, además, el B2B y el aumento del Impuesto sobre las Ventas y el USO (IVU) al 11.5 por ciento— introduce el término “Grandes Contribuyentes”, el cual incluye a bancos comerciales, compañías de corretaje,

seguros, telecomunicaciones y entidades cuyo volumen de negocios fuera \$50 millones o más para el año contributivo anterior.

A estas últimas, les aumenta de golpe y porrazo sus impuestos en 225% (de un 2% actual a 6.5%) sobre las “entradas brutas”, ocasionándoles un disloque serio en sus operaciones.

Consideramos esta ley injusta y excesiva, particularmente porque agrede el sistema económico que rige en Puerto Rico —que es uno de libre mercado— que permite a las empresas actuar según sus estrategias ante la oferta y demanda.

En los países que operan bajo un sistema de libre empresa, que son la mayoría en el mundo, el mercado no lo controla el gobierno, aunque sí está regulado por este. Una cosa es regular y otra controlar.

Ante el peligro que la Ley 72-2015 representa a muchas de nuestras empresas, expresamos total

“No podemos dejar que la lógica populista de algunos, con aspiraciones ajenas a nuestro sistema de libre empresa, ponga en juego la estabilidad de nuestras empresas en Puerto Rico y de los miles de empleos que estas generan”

oposición a la misma ya que, no sólo podría aumentar aún más el IVU para el consumidor, sino que ha representado para muchas de nuestras empresas una tributación tan elevada e injusta que las hace cada vez menos competitivas y pone en peligro la estabilidad de las mismas.

Este alerta y el impacto que tendría en el desarrollo económico del País lo expresamos ante la Legislatura.

A estos con tendencias de penalizar el éxito, les recordamos que los negocios grandes y las megatiendas, no solo crean miles de empleos en Puerto Rico —los cuales la CCPR defenderá siempre— sino que le compran a nuestras pequeñas y medianas empresas, productores y distribuidores locales; facilitan la exportación del producto nativo; pagan millones de dólares en impuestos y patentes; y —sobre todo— se aseguran de enviar al Departamento de Hacienda lo recaudado mediante el IVU.

No podemos dejar que la lógica populista de algunos, con aspiraciones ajenas a nuestro sistema de libre empresa, ponga en juego la estabilidad de nuestras empresas en Puerto Rico y de los miles de empleos que estas generan.

Ser grande no es malo. Lo que tenemos que hacer es crear el ambiente adecuado para ayudar a nuestras empresas a crecer y ser “multinacionales” y así hacerlas más competitivas en los mercados globales.

De eso trata nuestro sistema de libre empresa.